

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



COMUNICACIÓN "A" 731

29/07/85

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS PARA OPERAR EN CAMBIOS Y CORREDORES DE CAMBIO:

Ref.: Circular OPERACIONES CAMBIARIAS Y MOVIMIENTOS DE FONDOS Y VALORES CON EL EXTERIOR – CAMEX – 1 - 111

Nos dirigimos a Uds. y por su intermedio a los sectores interesados, a fin de comunicarles que se ha resuelto ajustar y establecer los siguientes plazos para la constitución del depósito previo por el principal y los intereses fijados por Comunicación "A" 704 del 8.7.85, según el siguiente cronograma:

Vencimientos	Fechas
Hasta el 1.7.85	Hasta el 31.7.85, inclusive
Desde el 2.7.85 hasta el 31.7.85, inclusive	Desde el 1.8.85 hasta el 5.8.85, inclusive
Desde el 1.8.85 hasta el 25.10.85, inclusive	Hasta 5 (cinco) días corridos a contar del respectivo vencimiento
Desde el 26.10.85 hasta el 31.10.85 inclusive	Hasta el 31.10.85, inclusive

Cuando el depósito no se efectúe en las fechas indicadas, las presentaciones para liquidar las operaciones podrán efectuarse transcurrido un plazo adicional de 90 días respecto del cronograma precedente, debiendo cumplirse las disposiciones vigentes en materia de Relevamiento de la Deuda Externa.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Oraldo N. Fernández
Gerente de Exterior y Cambios

Antonio E. Conde
Subgerente General